



Bases y Condiciones

1- PRESENTACIÓN

Startcamp 2023, es un concurso de innovación abierta en formato Hackathon que tiene como objetivo resolver problemas actuales relacionados a AGTECH a través de soluciones innovadoras, utilizando metodologías y técnicas que fomentan la colaboración y la diversidad, capitalizan la inteligencia grupal y potencian los talentos. Esta edición especial de Startcamp 2023 es desarrollada por KOGA y presentada por CREA, con el apoyo de Bayer, Sustentap y Ecosecurities, en adelante los “ORGANIZADORES”.

Una Hackaton es un encuentro de emprendedores en el que se busca, a través del trabajo colaborativo, dar una respuesta a un reto o problema técnico en tres días. Al finalizar el evento se espera lograr un prototipo para un producto, servicio o modelo de negocio innovador, basados en tecnología y que respondan los desafíos planteados.

El mundo se enfrenta a la Cuarta Revolución Industrial, era caracterizada por la digitalización avanzada y la combinación de internet con tecnologías de automatización¹. El sector agropecuario no fue ajeno a este fenómeno, dando lugar al surgimiento y consolidación de empresas que proveen servicios basados en tecnologías digitales para la diversas tareas y actividades agropecuarias². Estas empresas forman parte del mundo “AGTECH”, el cual incorpora el uso de tecnologías como *blockchain*, *big data*, internet de las cosas (*IoT*) o computación en la nube (*cloud computing*) para resolver desafíos en materia de agronegocios.

A pesar de tener al sector agropecuario como principal fuerza motor de la economía, Paraguay aún sigue dependiendo de importaciones de tecnologías de otros países de la región, con resultados no siempre satisfactorios³. Con Startcamp se busca incentivar la innovación y el desarrollo tecnológico adaptado al contexto local y regional, colaborando así al desarrollo del país.

SOBRE KOGA

¹ Fernández, J. 2021. Fourth Industrial Revolution? The challenge of digitalization and its environmental and anthropological consequences. [2](#)

² Lachman, J.; López, A.; Tinghitella, G.; Gómez-Roca, S. 2021. Las Agtech en Argentina: desarrollo reciente, situación actual y perspectivas. [2](#)

³ Banco Mundial. 2014. Análisis de riesgo del sector agropecuario en Paraguay. [2](#)



Es una empresa B dedicada a acelerar el desarrollo promoviendo emprendimientos con impacto. Sus objetivos son inspirar, capacitar y acompañar a los emprendedores en el camino de la construcción de sus ideas para ayudarlos a realizarlas, potenciarlas y escalarlas.

SOBRE CREA

Es una asociación civil sin fines de lucro integrada y dirigida por empresarios agropecuarios que se reúnen en grupos para compartir experiencias y conocimientos. El objetivo principal de la organización es potenciar y asegurar el buen funcionamiento de los grupos CREA para que las empresas que los integran sean económicamente rentables y sustentables en el tiempo, que mejoren su productividad y estén a la vanguardia de los cambios y las tecnologías que surgen.

2- OBJETIVOS

1. Identificar oportunidades y desafíos significativos en el área AGTECH para proponer soluciones tecnológicas que impulsen el desarrollo del país y la región a través de la innovación.
2. Promover el desarrollo de nuevas startups a través de soluciones innovadoras identificadas por equipos multidisciplinarios.
3. Fomentar la comunicación, el intercambio de ideas y la colaboración entre los aliados para generar programas innovadores y aplicables al contexto actual.
4. Brindar la posibilidad de testear y probar las soluciones ideadas para fomentar startups con base tecnológica adaptadas a las problemáticas reales y actuales.
5. Implementar metodologías que fomenten la innovación abierta.

3- ETAPAS

StartCamp se desarrollará en 5 etapas detalladas a continuación:

Etapas 1: Convocatoria abierta para postulantes

Posterior al lanzamiento, los equipos interesados podrán postular completando el formulario habilitado para el efecto, disponible en la web koga.com.py/startcamp

Las postulaciones se realizarán de forma online exclusivamente y serán considerados únicamente como proyectos postulados aquellos presentados hasta el día indicado.



Para quienes tengan dudas sobre su postulación o sobre la hackathon, podrán realizar consultas específicas al correo info@koga.com.py

Un Comité Evaluador conformado por KOGA, los aliados y personas designadas por la organización, será el encargado de evaluar todas las postulaciones y seleccionar a los 10 equipos que pasarán a la siguiente etapa y participarán de la hackathon, considerando los criterios establecidos en el ítem número 6.

La lista de los 10 equipos será anunciada a través de las redes sociales de KOGA y serán contactados personalmente.

Etapa 2: Hackathon

Los 10 equipos seleccionados participarán de 3 jornadas de inspiración, formación y trabajo en equipo para crear prototipos según desafíos propuestos, a desarrollarse de la siguiente manera:

- Día 1: Empatizar y definir

En esta jornada se realizarán charlas y talleres de formación e inspiración para ayudarlos a entender el problema, empatizar con los usuarios y definir la necesidad.

- Día 2: Idear y prototipar

En esta jornada los equipos trabajarán en la propuesta a ser presentada, donde además contarán con el apoyo de facilitadores y mentores que los asesorarán en base al desafío elegido.

- Día 3: Evaluar

En la última jornada, los equipos podrán validar las soluciones planteadas en base a las metodologías desarrolladas y participarán del taller de pitch para preparar sus propuestas finales.

La participación del proceso en estos 3 días será obligatoria para los equipos, requiriéndose la presencia de al menos 1 (un) miembro del equipo en los diferentes espacios y mentorías. Sin embargo, tendrá peso en la evaluación final la participación de todo el equipo.

A lo largo de los talleres se desarrollarán tareas de entrega obligatoria para seguir participando del proceso.

Tanto las tareas entregables, como la calidad de la participación de los equipos en el proceso y sus avances en esta etapa de formación, serán considerados por el



Comité Evaluador, los organizadores, asesores y mentores para seleccionar a los 5 finalistas que pasarán a la siguiente etapa de la Gran Final.

En ningún caso el Comité Evaluador dará detalles sobre las evaluaciones desarrolladas. Tanto el comité evaluador como las empresas organizadoras se reservan el derecho a mantener las deliberaciones del proceso en el más estricto secreto profesional, sin que quepa dar explicaciones o detalles a los no seleccionados de la decisión adoptada.

Etapa 3: Demo Day

Los 5 equipos finalistas presentarán sus propuestas ante el Jurado, culminando con la ceremonia de premiación de los equipos ganadores.

Cada equipo tendrá un tiempo establecido de 5 minutos para presentar su idea, su equipo y el impacto que busca generar. Además, podrán recibir una pregunta del jurado, otorgándole 1 minuto adicional para la respuesta. Luego de las presentaciones, el jurado seleccionará a los 2 equipos ganadores.

Etapa 4: Acompañamiento y premios

Durante los 3 meses posteriores al evento de premiación, los equipos ganadores recibirán el proceso de incubación para sus proyectos que incluye asesoramiento y acompañamiento personalizado, con un programa de mentoría y testeo y validación de las tecnologías, para garantizar el desembolso y uso adecuado del premio. En este proceso contarán con el apoyo tanto de KOGA como de las entidades organizadoras y aliadas. El acompañamiento estará supeditado al cumplimiento de los compromisos acordados con cada equipo al iniciar el proceso posterior al concurso.

Los Organizadores se reservan el derecho de modificar las fechas y plazos establecidos en cualquier momento, si fuera necesario para garantizar el correcto desarrollo del concurso, los cuales serán comunicados en la página web y en las redes sociales de KOGA.

4- CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN

Los equipos postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Podrán participar equipos con un mínimo de 2 (dos) y un máximo de 4 (cuatro) personas integrantes.
- Cada integrante deberá ser mayor de 18 (dieciocho) años, y al menos el/la líder del proyecto deberá residir de forma permanente en Paraguay.
- Cada equipo deberá llenar el formulario de inscripción (uno por equipo).
- Se valora que haya equidad de género en la conformación de los equipos, es decir que se incluyan tanto hombres como mujeres.



- Cada equipo deberá contar con al menos 1 (un) miembro de perfil técnico (desarrollador, programador, diseñador gráfico, o afines). Se valora la diversidad de talentos de diferentes disciplinas.
- Cada equipo participante deberá contar con su propia computadora durante la hackathon.
- El equipo deberá participar en la Hackaton y la Gran Final, ambos en formato presencial, en Asunción fechas a confirmar.

Las y los participantes deben asegurar que la idea presentada cumpla con los siguientes criterios:

- La propuesta presentada a desarrollar debe ser original y no puede infringir la propiedad intelectual de terceras partes.
- Podrán presentar propuestas productos o servicios en etapa de ideación, prototipado, validación o vigentes en el mercado.
- El proyecto deberá tener un modelo de negocio sostenible e identificar de qué manera generará impacto económico, social y/o ambiental positivo, ya sea a través del producto o servicio, o en la manera de hacer negocios.
- El proyecto deberá aportar una innovación en la propuesta, identificando nuevas oportunidades, nuevos negocios o nuevas tecnologías que puedan implementarse.
- La propuesta debe responder a uno de los tres desafíos del concurso presentados en el ítem número 5.
- Deberá estar pensado para aplicarse en Paraguay, aunque podrá tener entre sus objetivos la expansión a otros países.

La participación en el CONCURSO es gratuita.

5- DESAFÍOS:

Buscamos **generar soluciones tecnológicas innovadoras para resolver desafíos** actuales del país desde la participación, colaboración y la creatividad.

Agtech es la abreviación de “Agricultural Technology” o tecnología agrícola o agropecuaria, cuyo **objetivo es impulsar la productividad ofreciendo soluciones** que benefician tanto al **productor**, como al **consumidor**, mediante la utilización de herramientas, técnicas, recursos, dispositivos y sistemas que permiten incorporar elementos tecnológicos en las tareas y actividades agropecuarias.

Agrofintech es la abreviación de “Agrifinance Technology” o tecnología para agrofinanzas, es el sector que tiene por **objetivo optimizar las operaciones económicas y servicios financieros** de empresas, emprendedores e individuos **del sector agropecuario** a través de plataformas basadas en innovación tecnológica.



Foodtech es la abreviación de “Food Technology” o tecnología para alimentos, es el sector que tiene por **objetivo aprovechar tecnologías** como el Internet de las Cosas (IoT), el big data y la Inteligencia Artificial (IA), entre otras, **para transformar la industria agroalimentaria** en un sector más moderno, sostenible y eficiente en todas sus etapas, que abarcan desde la elaboración de los alimentos hasta la distribución y el consumo.

Startcamp 2023 es una edición especial enfocada en resolver los desafíos de dichas áreas:

5.1 - Agtech: Productividad y Producción Sostenible

Buscamos soluciones que mejoren la gestión de recursos e información para tomar decisiones que permitan aumentar la productividad y disminuir el impacto a través de una producción sostenible.

Los riesgos de producción son los de mayor impacto en el sector agropecuario en el Paraguay⁴. La baja productividad de los sistemas productivos, las plagas y enfermedades, la gestión deficiente del agua, la degradación del suelo y la gestión de la información para una óptima planificación y toma de decisiones son algunas de las principales problemáticas que el sector enfrenta hoy día.

Algunos ejemplos son:

- Herramientas que faciliten la optimización del uso de los recursos forrajeros como pasturas naturales e implantadas.
- Soluciones de aprovechamiento energético en el campo, como paneles solares, energía eólica u otras energías renovables.
- Manejo eficiente de malezas y plagas que eviten enfermedades y fomenten la sustentabilidad
- Sistemas de alerta temprana para sequías, inundaciones, incendios y abigeatos.
- Soluciones prácticas, automatizadas, sencillas e intuitivas que permitan registrar costos operativos y datos de producción para un manejo eficiente de la información y mejor toma de decisiones
- Formas de lograr una mejor gestión de stock de insumos y productos, así como el control de animales y actividades.
- Herramientas de trazabilidad que faciliten la comercialización de los productos, para que el consumidor final logre tener más información y realizar recomendaciones.
- Sistemas de medición de Impacto ambiental para acceder a mercados por ej. certificación y venta de créditos carbono

⁴ Banco Mundial. 2014. Análisis de riesgo del sector agropecuario. [2](#)



- Instrumentos para determinar capacidad y almacenamiento de agua de suelos arenosos, por ej. en el Chaco
- Soluciones para regeneración de suelos degradados
- Herramientas digitales para optimización del funcionamiento de laboratorios de control de calidad (calidad de semillas, suelos, productos agroalimentarios y materias primas)

5.2 - Agrofintech: Inclusión financiera y financiación

Buscamos soluciones que aumenten el acceso de la población rural a productos y servicios financieros, además de facilitar el financiamiento para la adopción de tecnologías.

Paraguay es uno de los países con menor acceso financiero de la región⁵. La baja bancarización y educación financiera de pobladores rurales, la baja presencia de agentes financieros en algunas regiones del país y la escasez de productos financieros adecuados a las características de los sistemas productivos y de los productores que viven y trabajan en el ámbito rural son algunos de los desafíos que enfrenta el país. De la misma manera y a nivel global, el sector enfrenta diversas barreras para la adopción de tecnologías, siendo los elevados costos de equipamientos y la baja financiación uno de ellos⁶.

Algunos ejemplos son:

- Herramientas para eficientizar la gestión de pagos y cobranzas en el campo, con medios de pago adaptados al contexto.
- Soluciones para fomentar la bancarización de colaboradores y proveedores remotos
- Herramientas que potencien las ventas, visibilidad y marketing de los productos y servicios agropecuarios
- Sistemas que permitan la comercialización de productos de manera directa y sin intermediarios.
- Herramientas para lograr captar las necesidades reales de los clientes agropecuarios para mejorar las ofertas al sector.

5.3 Foodtech: Cadena de suministro y circularidad

Buscamos soluciones de base tecnológica que garanticen la trazabilidad y estabilidad de la cadena de suministro en el sector agroalimentario, principalmente en las fases de distribución y comercialización. Además de

⁵ Estrategia Nacional de Inclusión Financiera Paraguay. 2017. Reporte Nacional de Inclusión Financiera del Paraguay 2017. [2](#)

⁶ Duncan. 2021. New but for whom? Discourses of innovation in precision agriculture. [2](#)



gestionar residuos industriales para su reaprovechamiento y conversión a nuevos productos basados en una economía circular.

En este desafío se busca abordar problemáticas como la logística y distribución de alimentos, el etiquetado y rotulado nutricional, desarrollo de nuevos productos y el mejoramiento de la gestión en los procesos de comercialización de productos Agroalimentarios (tipología: agricultura familiar), implementación de sistemas de trazabilidad y la utilización de residuos generados en la Industria Agroalimentaria para la obtención de nuevos productos.

Algunos ejemplos son:

- Herramientas de optimización logística: ofrecer un mejor servicio sin que aumenten los costes.
- Plataformas para coordinar y/o automatizar la logística de proveedores
- Herramientas para facilitar el etiquetado y comercialización de productos agroalimentarios
- Sistemas digitales de gestión, que permitan la comercialización de productos de manera directa y sin intermediarios.
- Plataformas para la gestión de la calidad, inventario y control de productos agroalimentarios
- Desarrollo de nuevos productos Agroalimentarios a partir de Materias Primas alternativas.
- Tecnologías emergentes aplicadas al mejoramiento de la eficiencia de los procesamientos de productos agroalimentarios.
- Obtención de nuevos productos alimentarios y/o no alimentarios a partir de residuos de la Industria Agroalimentaria.

Los postulantes deberán seleccionar el desafío al cual quieren aplicar al momento de postular.

6- EVALUACIÓN

Los proyectos postulados serán evaluados por los siguientes criterios con una ponderación total de 100%; que se detallan a continuación:

6.1 Oportunidad de negocio: el equipo deberá evidenciar que se encuentra en un momento u ocasión favorable para iniciar una idea de negocio, o lanzar un nuevo producto con un modelo de negocios viable y escalable en el tiempo. **Este criterio corresponde al 20% de la evaluación final.**

6.2 Innovación y adopción de tecnología: El emprendimiento ofrece productos o servicios de base tecnológica que le permitirán diferenciarse en el mercado, o en sus procesos incorpora tecnologías que aportan un valor agregado al emprendimiento. **Este criterio corresponde al 30% de la evaluación final.**



6.3 Viabilidad técnica: La solución es técnicamente factible. El equipo identifica los procesos clave para el desarrollo, así como las dificultades y riesgos técnicos para su implementación. **Este criterio corresponde al 20% de la evaluación final.**

6.4 Potencial de impacto: El producto o servicio tiene el potencial de generar empleos, y/o tener otro impacto social, económico o medioambiental. **Este criterio corresponde al 15% de la evaluación final.**

6.5 Equipo: El equipo tiene la visión, el compromiso y las capacidades requeridas para implementar la propuesta. Se valorarán los equipos multidisciplinarios, que permitan una mirada integral de la problemática planteada y experiencia o especialidad de los miembros en el sector, así también se valora que haya equidad de género en la conformación de los equipos. **Este criterio corresponde al 15% de la evaluación final.**

La evaluación y decisión del COMITÉ EVALUADOR y del JURADO será inapelable.

7- JURADO

El Jurado estará compuesto por representantes de la organización, aliados y otras destacadas figuras del ecosistema emprendedor.

El Jurado no deberá realizar aclaraciones o justificaciones sobre las decisiones tomadas en la selección de los participantes o los ganadores de la hackathon. Los participantes aceptan con la mera participación, la imparcialidad y libertad de criterios del Jurado.

8- PREMIOS

Serán premiados los 2 (dos) mejores proyectos seleccionados por el Jurado, independientemente a sus categorías o a los desafíos postulados, asignándose los premios según se detalle a continuación:

1er Puesto:

- 4.000 USD capital semilla
- Tres (3) meses de incubación en Koga para impulsar el emprendimiento
- Posibilidad de testear y probar la solución en conjunto con las empresas aliadas del concurso.

2do Puesto:

- 2.500 USD capital semilla
- Tres (3) meses de incubación en Koga para impulsar el emprendimiento



- Posibilidad de testear y probar la solución en conjunto con las empresas aliadas del concurso.

9- CONDICIONES PARA DESEMBOLSO Y USO DE PREMIOS EN EFECTIVO

Dentro de los primeros 20 días luego del evento de premiación, los equipos ganadores deberán presentar a Koga un Plan de Inversión del monto correspondiente. Este Plan será evaluado y una vez aprobado se realizará el proceso para el desembolso del 50% del monto ganado contra presentación de factura (Premio más IVA).

Al cabo de 2 meses, cada equipo presentará una rendición de gastos detallados a Koga, cuya aprobación implicará el inicio del proceso de desembolso del otro 50% del premio contra presentación de factura (Premio más IVA).

El capital sólo podrá ser utilizado para gastos directamente relacionados con el emprendimiento. No podrá ser usado para pago de servicios, impuestos, deudas o gastos personales que no tengan que ver con el emprendimiento. Tampoco podrán utilizarse los fondos para realizar eventos únicos como una feria, una reunión, cena o fiesta.

El capital inicial deberá ser gastado dentro de los 3 meses desde el momento de obtener el premio. La información sobre el destino de los fondos deberá ser pública y podrá ser publicada por cualquiera de las partes. Si se tuviera que extender el plazo, deberá ser comunicado y debidamente justificado dentro de los 2 meses desde el momento de obtener el premio y será sometido a evaluación.

En caso de que el equipo ganador incumpla con las condiciones establecidas en los párrafos anteriores al cabo de 5 meses, deberá reembolsar a la organización el 80% del capital recibido.

Los equipos seleccionados deberán contar con un número de cuenta bancaria conjunta o institucional de una institución que los avale, debiendo expedir recibo oficial de recepción de los fondos. En caso de no contar con dicha cuenta, el equipo deberá presentar por escrito los datos completos de uno de sus integrantes a cuyo nombre se expedirá el pago correspondiente. Éste y otros requisitos o condiciones que pudieran establecer el Panel de Jurados o la Organización deberán ser cumplimentados en los 30 días siguientes que transcurran a partir de la fecha de notificación de los resultados. De no presentar los documentos en el período correspondiente, los equipos seleccionados podrán participar del programa, pero no podrán recibir el capital inicial.

En forma independiente al cobro del capital, los equipos ganadores se comprometen a participar de reuniones con representantes de CREA y Koga, una vez al mes por el plazo de un año a contar desde el evento de premiación, para



presentar los avances del proyecto. Además, se comprometen a colaborar con la difusión de Startcamp participando de materiales publicitarios y/o eventos que tengan relación con Startcamp, incluyendo los eventos de la siguiente edición a realizarse en el 2024.

10- AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN

La participación en el presente concurso implica la expresa autorización a los Organizadores para la difusión pública, transmisión, retransmisión, reproducción o publicación de las filmaciones, fotografías, imágenes y/o voz y/o datos personales de los participantes en cualquier medio de comunicación (visual, audio u otra incluyendo presentaciones por televisión por aire, antena, cable, satélite, radio, Internet, etc.), con cualquier finalidad y durante el plazo que estime conveniente, sin que los mismos tengan derecho al reclamo de indemnización o compensación alguna. Los ganadores del Concurso se comprometen a mencionar, anunciar, informar y promover el Concurso, cualquiera sea la modalidad o procedimiento utilizado (incluyendo, aunque no limitado a charlas explicativas, talleres formativos, eventos de presentación, además de publicidad tradicional y no tradicional), y sin ningún cargo o carga adicional para los Organizadores, por un periodo de 2 años después de la edición de la cual resultaron ganadores.

11- ACEPTACIÓN Y MODIFICACIONES

La participación en el concurso implica la total aceptación y conocimiento de estas Bases y Condiciones y el reconocimiento de que las decisiones tomadas por los Organizadores con relación a la misma tendrán carácter de definitivas e inapelables. Los Organizadores se reservan el derecho de adoptar las medidas adecuadas, oportunas y razonables que estimen convenientes a su solo y exclusivo arbitrio, para asegurarse de que los fines trazados en este concurso sean cumplidos, reservándose incluso el derecho de revocar los beneficios de aquellos que resulten ganadores empleando prácticas contrarias al espíritu en el que se inspira el concurso.

Los Organizadores se reservan el derecho de modificar o enmendar el presente reglamento en cualquier momento durante la duración del concurso. Así también, cuando por circunstancias ajenas a la organización del presente concurso y no previstas en el pliego de Bases y Condiciones lo justificaran, se podrá cancelar, modificar o suspender la promoción del presente concurso, siendo tal circunstancia notificada a través de la página web del concurso y/o redes sociales de los Organizadores.

12- DERECHOS INTELECTUALES



Todos los proyectos presentados son propiedad exclusiva de los participantes. Queda expresamente establecido que los Organizadores premiarán a los proyectos que se traten de buena fe y en la confianza que su autoría y originalidad le son atribuibles en exclusividad a los participantes ganadores, su personal dependiente o personas subcontratadas. Cada participante ganador responde ante los Organizadores por la autoría y originalidad del proyecto premiado, quedando expresamente establecido que en caso de reclamo de plagio o cualquier otro ilícito civil o penal que involucre la creación, presentación, desarrollo o puesta en práctica de los proyectos los Organizadores quedarán autorizados a detener la entrega del premio a los participantes sindicados del mismo y/o dejar el mismo en suspenso, según el caso, hasta tanto se dilucide la denuncia, acción, reclamo, querrela o demanda, que en caso de resultar adversa para los participantes en cuestión será declarado extinguido, sin que ningún participante que le siga en orden de prelación pueda reclamar su importe, ni su prestación, debiendo en todos los casos garantizar los participantes afectados a los Organizadores indemnidad completa, íntegra, ilimitada e irrevocable contra cualquier denuncia, acción, reclamo, querrela o demanda que pueda o puedan recibir en torno a proyecto galardonado por parte de terceros.

13- RESPONSABILIDADES

Los participantes son responsables de la veracidad y legalidad de toda la documentación presentada, como así también, de sus costos y cualquier otra consecuencia que genere su participación en el presente concurso. La organización no será responsable por consecuencias originadas por recepción de propuestas ilegibles, o formularios con datos incompletos, o que no respondan a las Bases y Condiciones. La organización se reserva el derecho, a su propia discreción, de descalificar a cualquier participante, que: altere el proceso de participación; actúe en violación al pliego de Bases y Condiciones; actúe en una manera quebrantadora, o con la intención de molestar, abusar, amenazar o acosar a cualquier otra persona; detecte la utilización de algún tipo de fraude, o maniobra, o dispositivo no válido para la adjudicación del Premio.

14- CONTACTO

En caso de existir consultas, por favor contactar a info@koga.com.py